

SOLICITUD DE AYUDA PARA LIBROS DE LA ESO Y FP BÁSICA. CURSO 2018/2019
NO SE PUEDE SOLICITAR AYUDA SIN EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE
ENTREGAR EN SECRETARÍA

En el caso de que la ayuda de la Comunidad de Madrid fuese insuficiente se procederá a un reparto equitativo entre los solicitantes

Plazo de presentación de la instancia: hasta el 15 de SEPTIEMBRE

1 - NOMBRE DEL ALUMNO:			
2 - CURSO:		3 - GRUPO:	
4 - INDIQUE SI SOLICITÓ BECA EL CURSO ANTERIOR		SÍ	NO
5 - NOMBRE PADRE/MADRE/TUTOR			
6 - DIRECCIÓN			7 - C. POSTAL
8 - TELÉFONO 1		9 - TELÉFONO 2	

LIBROS SOLICITADOS	MARQUE UNA CRUZ	INDÍQUESE SI ES DE SECCIÓN O PROGRAMA
1º DE ESO		
2º DE ESO		
3º DE ESO		
4º DE ESO		
1º FP BÁSICA		
2º FP BÁSICA		

Los cuadernos de trabajo de inglés, francés o FP básica no entran en la AYUDA

CERTIFICADO PRESENTADO CON LA SOLICITUD: PONER UNA X
(SÓLO SE PRESENTA UN DOCUMENTO)

•	<input type="checkbox"/>	Alumno tutelado por la Comunidad de Madrid
•	<input type="checkbox"/>	Familia perceptoras de la Renta Mínima de Inserción
•	<input type="checkbox"/>	Familia con intervención de servicios sociales
•	<input type="checkbox"/>	Situación de desempleo del padre y la madre
•	<input type="checkbox"/>	Renta per cápita familiar inferior a 4.260 euros en el ejercicio anterior (la casilla 450, de la renta de 2016)

FECHA:	FIRMA PADRE/MADRE/TUTOR: